

# BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA  
ATENEU BARCELONES

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.— Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscriptores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVII.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1893.

NÚM. 388.

## SUMARIO.

### PEDAGOGÍA.

Aptitud de la mujer para todas las profesiones, por *doña B. Wilhelmi de Dávila*.—La misión moral de la Universidad, por *D. A. Sela*.

### ENCICLOPEDIA.

La cooperación obrera en Asturias, por *D. A. A. Buylla*.

### INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.

## PEDAGOGÍA.

### APTITUD DE LA MUJER

PARA TODAS LAS PROFESIONES,

por *D.<sup>a</sup> Bertha Wilhelmi de Dávila* (1).

#### I.

#### *Razón del movimiento en favor de la mujer.*

Antes de hablar de la aptitud de la mujer para las profesiones que hoy casi exclusivamente se ejercen por hombres, séanos permitido hacer algunas breves consideraciones sobre el derecho que la mujer pueda tener á ellas.

Trataremos de investigar la igualdad de ambos sexos en cuanto al derecho á buscarse los medios de subsistencia necesarios á la vida, en cuanto al derecho de gobernarse por sí y de tomar parte en las cuestiones sociales, y después veremos si pueden cumplir con los deberes que naturalmente ha de imponerles esa suma de derechos.

El puesto de inferioridad y dependencia á que vemos reducida á la mujer respecto del hombre ¿está basado en leyes naturales? Creemos que no.

(1) Memoria presentada al último Congreso pedagógico.

Ya en los reinos vegetal y animal, cuando hay división de sexos, vemos que la hembra ejerce funciones y llena deberes tanto ó más importantes que el macho; no encontramos como ley el distintivo de fuerza y belleza entre ambos sexos (1); la misión para la conservación de la especie es más importante en la hembra y, en suma, la naturaleza no reconoce superioridad entre uno y otro sexo. Su igual derecho á la vida sólo está restringido, como entre los individuos de igual sexo, por el mejor ó peor cumplimiento de sus deberes; es decir, por su mayor ó menor aptitud para la lucha por la existencia. La hembra no está supeditada al macho: es libre.

Si la dependencia ó inferioridad de la hembra no es ley que rige á todos los seres ¿por qué las encontramos en el sér más perfecto de la escala animal: en el hombre?... No porque estén basadas en leyes físicas inmutables, pero sí en leyes sociales sometidas al proceso de evolución.

La condición de sociabilidad del hombre le hizo reunirse en familias y luego en grupos más ó menos numerosos. De esta reunión, necesariamente, resultó la división

(1) En el reino animal, son el gallo, pavo real, ganso, ciervo, león, etc., más hermosos que las hembras de su especie. La yegua, burra, mula, perra, gata, liebre, coneja, etc., no son, por ser hembras, más débiles que los machos. En la especie humana, son las mujeres de las razas inferiores más feas que los hombres (Spencer), y suelen tener las mismas fuerzas: así dicen los Chipeuayos: «una sola mujer puede llevar ó arrastrar tanto como dos hombres» (Hearne). En la provincia de Cuba, combaten junto á los hombres (Bancroft). Entre los haidahs del Pacífico, poseen el derecho de ejercer el mando en la tribu, y son hereditarios los honores en línea femenina (Bancroft). En Samoa, los hombres guisan y atizan el fuego (Spencer). En Angola, hilan y tejen (Astley). El abisinio lava la ropa (Bruce), y entretanto las mujeres dirigen los negocios y hacen los trabajos fuera de casa.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEU BARCELONES



del trabajo; y, claro es que á la mujer, por sus funciones de madre, con los períodos de gestación y lactancia que la embarazan é imposibilitan en parte, habían de tocarle más los trabajos de la casa y del campo, siendo del hombre los de lucha y destreza. De esta división del trabajo resultó, por una parte, la superioridad de la fuerza muscular, porque el hombre, ejercitándola más, la conservaba; y de otra, y como su consecuencia inmediata, la servidumbre de la mujer, porque los hombres de aquella sociedad primitiva, obligados primero á la guerra y á la caza para la defensa y alimentación propia y de la prole, tomaronle el gusto después, y dejaron, al principio por necesidad y luego por idea de supremacía, el trabajo manual á la mujer, como sucede hoy entre los fueguenses, andamitas y australianos, utilizándolas los tasmanios como bestias de carga. En la sociedad primitiva, la clase de esclavos se compone exclusivamente de mujeres (Spencer). Es decir, que la necesaria exclusión de la mujer de la guerra, de la defensa de hijos, familia y hogar y de las actividades del individuo tenidas por nobles, y su empleo en los trabajos penosos y, por tanto, menospreciados, fueron la causa de su rebajamiento.

Las continuas guerras cuidaban de mantener viva la importancia de la fuerza muscular, y el hombre y la mujer la creyeron signo de supremacía absoluta, que ambos, él ejerciendo autoridad, ella acatándola, admitían. Cuanto más fué perdiendo el hombre de su animalidad; cuanto más fueron desenvolviéndose sus facultades intelectuales, tanto más disminuía la importancia de la fuerza bruta y mayores eran las probabilidades de la dignificación de la mujer; pero siempre se han ido oponiendo, ya la fuerza de la tradición y de las costumbres, ya la falta de iniciativa en ella, ya el imperio del militarismo sobre el industrialismo, ya, por desconocimiento de las ciencias naturales que á mayor desenvolvimiento intelectual exigen mayores actividades físicas, la decadencia de la raza y la corrupción moral. Sólo así se comprende, por ejemplo, que, á pesar del alto grado de cultura á que llegaron griegos y romanos, ni unos ni otros pensaran en levantar el nivel intelectual y social de la mujer, como no comprendieron la indignidad de la esclavitud.

El nuevo imperio de la fuerza con sus múltiples consecuencias durante la Edad Media, al principio más franco y desordenado, después, bajo el feudalismo, más encubierto é idealizado, tenía que ser contrario á la dignificación verdadera de la mujer. El cristianismo, que con sus doctrinas de igualdad habría hecho un bien inmenso á la causa de la mujer, no surtió el efecto que debiera, porque aquella semilla cayó en terreno para la mujer infecundo. Añádase á esto el que la resignación y humildad predicadas la habían de mantener en el puesto de inferioridad que se le asignaba, teniéndose por virtud el sufrir injusticias y el servir incondicionalmente al padre ó al esposo. El hombre, á su vez, se dejaba arrastrar por el culto de María adorando á su dama, que idealizaba hasta hacer de ella un sér casi sobrenatural; ó veía en la mujer la encarnación de Eva, causa de todo mal, y, debiendo aborrecer el cuerpo con sus necesidades y apetitos carnales, despreciaba á la mujer que le personificaba la tentación: y, ni á la dama, elevándola más de lo justo y natural, ni á la esposa, rebajándola, las miraba de igual á igual.

La fuerza de la tradición, que admitía la inferioridad física y moral de la mujer y por lo tanto sus menores derechos, es la que ha originado el actual estado en los usos, costumbres y preocupaciones, etc., con que se tropieza cuando de la rehabilitación de la mujer se trata. Pero usos, costumbres y preocupaciones se modifican conforme vamos comprendiendo que las leyes sociológicas, lejos de ser estables, están sometidas á un continuo proceso de evolución, apareciendo frecuentemente como tremendas injusticias lo que la humanidad venía respetando durante muchos siglos como verdades y leyes inmutables; y conforme van difundándose las conquistas de las ciencias naturales que nos enseñan el puesto verdadero que en la naturaleza corresponde á la mujer.

Este puesto es el de progenitora y conservadora de la especie, á la vez que el hombre.

Pero si en la conservación de la especie, que debe estar por encima de la conservación del individuo, es ella la que, como todos sabemos, y la ciencia nos demuestra, desempeña la función más importante; si es



ella la que hace mayor gasto de fuerza y materia (antes se daba al hombre mayor importancia generadora), ¿por qué se la considera aún hoy inferior á él?

Si la mujer dispone de tanta menos fuerza muscular, es porque sobre ella pesa la herencia de muchos siglos en que, apartada de ciertos ejercicios, peor alimentada á veces que el hombre y frecuentemente reducida al hogar, fueron todos sus músculos degenerando, como degeneran hoy los de los pies de las chinas obligadas á la quietud; como degeneraron durante el largo período evolutivo de la especie humana los músculos del oído externo hasta llegar á ser tan sólo órganos rudimentarios. El hombre civilizado, que por su distinto género de vida dista mucho de ser en cuanto á fuerza muscular lo que el hombre salvaje, la perdió menos que la mujer porque tuvo ocasión de ejercitarla más.

Ya que á la educación física de ambos sexos, antes tan olvidada, se le va dando el puesto que le corresponde, comprendiendo que sólo en el desarrollo armónico de todas las facultades del individuo está el humano progreso, también la mujer dejará de merecer el calificativo de débil en el grado que hasta aquí se le aplicara. Grado tanto mayor, cuanto que, al consignarlo, generalmente se piensa en la mujer de las clases elevadas, que á cambio de no trabajar y de hacer una vida anti-higiénica perdió sus fuerzas físicas. La mujer del pueblo, la trabajadora en casi todas las industrias, la campesina, la gimnasta, etc., son prueba de que la mujer dispone de fuerza muscular; fuerza que, por ejercitarse, es superior á la de sus hermanas de condición privilegiada y que frecuentemente iguala y aun supera á veces á la del hombre. Así, pues, no creemos que la supremacía de fuerza muscular sea un distintivo esencial del hombre, sino un resultado de la herencia y de la adaptación, resultado que podría modificarse bastante en favor de la mujer.

Pero, aunque convengamos en la inferioridad de la mujer en fuerza muscular y suponiendo que no fuese capaz de adquirirla sin detrimento de su hermosura (las formas esculturales de algunas gimnastas y bailarinas parecen probar que no está reñida la fuerza con la estética): ¿es por eso la mujer físicamente inferior al hombre? En

el período de la lactancia y esencialmente en el de la gestación, ¿no hace el organismo femenino un esfuerzo tan grande, que por sí sólo demuestra la superioridad de su potencia vital? Cuando durante el embarazo se somete á trabajos rudos, como acontece en la mujer del pueblo, ¿no prueba tener grandísima resistencia física? En el difícil y penoso cargo de enfermera ¿dispone la mujer de menos resistencia física que el hombre? ¿Soporta menos el cansancio, los insomnios, la fatiga junto al enfermo?... La mujer, á pesar de su mayor sensibilidad, es más sufrida que el hombre, cuando de padecimientos y dolores físicos se trata. La mujer que no soporta bien el trabajo de gestación, el dolor, los desvelos y esfuerzos que la vida trae consigo, no es por inferioridad física del sexo, sino por inferioridad de la condición ó educación física del individuo.

Si la mujer, aunque con menos fuerza muscular hoy, no es físicamente inferior al hombre; si contribuye á la conservación y procreación de la especie más eficazmente que éste, necesariamente ha de tener iguales derechos á la vida, á la lucha por la existencia, á buscarse los medios necesarios para subsistir. Que allí donde se requieren sus fuerzas físicas es capaz de prestarlas, lo prueba en el campo, en los oficios, en los talleres, las industrias, las minas, etc. La mujer trabaja y se ha abierto ancho campo donde la necesidad apremia y la atajan menos número de preocupaciones: en la clase baja.

En cuanto á su inferioridad intelectual, tampoco la creemos basada en leyes naturales; no la encontramos como distintivo del sexo femenino en el reino animal, y en el hombre la suponemos efecto del estado de servidumbre y abandono en que, como ya dijimos, hasta hace poco se ha tenido á la mujer. Las facultades intelectuales adquieren como los músculos mayor ó menor desarrollo, según se las ejercita: las de la mujer, nadie cuidó de desenvolverlas; para ella, las artes, las ciencias, la industria no existían; pues bien conocido es el deplorable estado en que hasta hace poco yacía la educación de la mujer. El hombre, dueño del mundo, creyóse sólo con derecho á disfrutar de los goces de la inteligencia; en sí creyó encarnado el concepto de humanidad.

PERTENECER A LA BIBLIOTECA  
DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA



sólo á él le era dado perfeccionarlo: la mujer, sin derecho á la vida por sí, sin personalidad propia, existía como bestia de carga, ó como objeto de placer, ó como medio de perpetuar la especie, y no tenía para qué desenvolver la totalidad de sus facultades. ¿Cómo extrañarnos, pues, de que las facultades intelectuales de la mujer, en general, se encuentren hoy por bajo de las del hombre? ¿Pesa sobre su cerebro la herencia de siglos de inactividad intelectual! ¿Quiere decir esto que carezca de facultades intelectuales suficientes para llegar á igualarse con el hombre y para llenar cumplidamente sus deberes en cualquiera profesión que elija? La respuesta, la daremos en la segunda parte de este trabajo. Entre tanto, conviene fijar que, aunque la intensidad de su inteligencia no llegara á la del hombre, tiene los mismos derechos que él á desarrollar en bien propio y de la especie todas sus facultades, así físicas como intelectuales, por estar colocada á igual suyo en la naturaleza.

Del desarrollo del individuo pende su bienestar y el de los hijos; de la salud, inteligencia, voluntad, sentimiento de lo bello, fuerza moral, etc., de la madre, pende el progreso de la humanidad. Mas para ejercitar sus derechos, tiene que emanciparse de la tutela del hombre: libremente ha de poder elegir el camino que cuadre á los altos fines que dentro de la humanidad cumple, y no aquel que el hombre le trace. Ella ha de ser como él, responsable de sus actos y de la suerte y del progreso de la humanidad: ha de cumplir muchos más deberes; muchos que, hoy, ni conoce; pero ha de gobernarse por sí, ha de tomar parte en todas las cuestiones sociales que como humanas son las de ella, que forma parte de esa humanidad, tantas veces invocada, pero hasta hoy tan mal comprendida.

## II.

### *Aptitud de la mujer para todas las profesiones.*

En contra de la aptitud y derecho de la mujer á ciertas profesiones, es una de las objeciones más usuales y que hasta hace poco parecía deducirse de los hechos, la de su falta de capacidad intelectual para penetrar en los altos problemas é investigaciones del espíritu humano. Se llegó hasta

afirmar que esta inferioridad intelectual estaba basada en el menor peso y volumen de su masa encefálica; afirmación fácil de hacer en una época en que á miles de contrarios sólo hacían frente unas cuantas mujeres animosas, que aún no tenían casi resultados que mostrar. Pero desde que la ciencia y la práctica han probado que la potencia intelectual del cerebro no pende de su volumen ni de su peso, y que en pocos años las mujeres, en toda clase de profesiones y en diferentes países, han obtenido resultados sorprendentes, pierde terreno la objeción de su incapacidad. Por eso, nosotros, para probar que la mujer, por ser mujer, no está incapacitada para ejercer aquellas profesiones que el hombre hasta aquí venía defendiendo como suyas, porque requieren intensas fuerzas de la inteligencia, gran espíritu de observación, estricto cumplimiento del deber, extraordinaria perseverancia, mucho valor moral, ó resistencia física, etc., en vez de extendernos en largas consideraciones, enumeraremos resultados obtenidos, siendo el poder irrefutable de los hechos y los números, sin duda, el mejor argumento, la mejor prueba.

Sin embargo; no hemos de olvidar que cuanto la mujer ha hecho hasta aquí para probar sus aptitudes profesionales, hay que considerarlo como meros ensayos; son los primeros pasos del niño que comienza á andar. Que esos pasos, lejos de ser vacilantes y temerosos, hayan sido firmes y continuados, aunque siglos de inactividad intelectual la oprimieran, habla tanto más en su favor, cuanto que todos sabemos que la aptitud intelectual crece cuanto más se la cultiva, y que sólo podemos apropiarnos nuevas ideas si en nuestro cerebro se grabaron ya parecidas, que nos prepararon suficientemente á recibir aquellas.

Si á pesar de la servidumbre, dependencia y abandono intelectual en que la mujer se ha hallado, siempre ha habido en todas las edades mujeres que por sus talentos, su saber y su energía han sido la admiración de sus contemporáneos y la historia ha conservado sus nombres; si aquellas que por su posición y su cultura disfrutaron de iguales beneficios que el sexo fuerte, supieron como éste regir países, influir en el destino de las naciones, brillar en las artes y las ciencias; si hoy, venciendo la ley de



la herencia, en abierta guerra con las costumbres, tradiciones y preocupaciones y desafiando la burla de los más, consiguen conquistar uno tras otro todos los puestos para ocuparlos dignamente, parécenos que es señal evidente de que su capacidad no es tan escasa como algunos pretenden y de que, en el trascurso de los tiempos, convenientemente preparada la inteligencia de la mujer podrá coadyuvar en grande escala al progreso humano. Que la potencia intelectual de ambos sexos sea igual en calidad y cantidad, que sus facultades mentales, efecto de su distinta (no inferior, ni superior) organización, sean varias, ni nosotros ni nadie podrá decirlo hoy; son problemas que la experiencia ha de resolver; pero que sólo pueden solucionarse equitativa y justamente, dando á ambos sexos los medios necesarios para desarrollar todas sus facultades. Por qué camino y en qué forma han de hacerlo las mujeres, tócales á ellas y no á los hombres decidirlo. Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar de las conquistas de la ciencia, cooperar á la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad, y los resultados obtenidos hasta el día prueban que no es indigna de lo que solicita.

En siglos pasados encontramos como mujeres sobresalientes, entre otras, á Asidesia y Diotima (1), filósofas griegas del siglo v a. de J. C.: vivieron en Alejandría, y Mantinea de sacerdotisas; Arethe, de Cirene, filósofa griega del siglo iv a. de J. C., hija de Aristipo; Lastenia, filósofa griega del siglo iv a. de J. C., discípula de Plátón; Hypparchia, filósofa griega del siglo iv antes de J. C.; Theano, esposa de Pitágoras, filósofa griega del siglo vi a. de J. C., que con su palabra y sus escritos hizo propaganda de su escuela filosófica. Además, se conocen los nombres de veintitres filósofas de la escuela pitagórica, entre las que sobresalen Timycha, Phintys y Periktyone:

(1) Cuantos datos estadísticos enumeramos, están tomados de: *Zur Frauenfrage*, por Irma von Troll-Borostyáni; *La mujer médico en el siglo xix*, por la doctora Schultze; *Die ärztliche Berufsbildung und Praxis der Frauen*, por la doctora Kerschbaumer; *La rehabilitación de la mujer*, por R. M. de Labra y de la colección de la revista *Frauenberuf*.

el libro de esta última, *Sobre la sabiduría*, lo estimó en mucho Aristóteles, y el *Sobre la armonía en la mujer* es notable; Phaenarete, del siglo iv a. de J. C., madre de Sócrates, se dedicó á la obstetricia; Gemina, filósofa romana, explicó con Plotino en el siglo iii de J. C.; Hypatia, filósofa griega de fines del siglo iv de J. C., en Alejandría.

En el siglo xiii, asistió como médico una mujer á Luis IX, de Francia, en una Cruzada.

En 1311, se dió en Francia un edicto que prohibía á todo cirujano y *cirujana* el ejercicio de su profesión sin previo examen ante una comisión especial. En el mismo siglo xiv, explicó Medicina, en la Facultad de Salerno, Trótula, y Magdalena Bosignori fué doctor en Leyes, que explicó en una cátedra de Bolonia, y escribió *De legibus connubialibus*.

Isabel Lora, en el siglo xv, é Isabel Córdoba en el xvi, fueron doctoras. Beatriz Galindo (*La Latina*), escribió en el siglo xv los *Comentarios de Aristóteles* y Oliva Sabuco, en el mismo, sobre Anatomía y Fisiología; la alemana Bárbara Weintrauben redactó un manual de Medicina.

En el siglo xvi encontramos, entre otras, á Alejandra Gigliani, estudiando Anatomía en Bolonia; á la Marquesa Verónica Maleguzzi, que estudió Historia, Filosofía, Teología, Griego, Francés y Castellano, y sostuvo discusiones públicas con éxito; á Juliana Morell, de Barcelona, que trabajó en Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Música, poseía catorce idiomas, sostuvo á los trece años discusiones públicas en lengua griega, latina y hebrea en Lión, y recibió el diploma de doctor en Filosofía, en Aviñón; á Olimpia Fulvia Morata, que fué filósofa y escritora; dejó *Observaciones críticas sobre Homero*, *Diálogos latinos y griegos*, *Discusiones libres sobre las paradojas de Cicerón*, *Discurso sobre Mucio Scévola* (en griego); á nuestra notable Santa Teresa de Jesús, Luisa Sigea y otras.

En el siglo xvii estudió Catalina Exleben en la Universidad de Halle; Felicidad de Fay en la de Montpellier; María Petracina escribió varias obras sobre educación; su hija Záfira Perreti estudió Cirugía, y Ana Manzolini, después de estudiar Anatomía, se dedicó con su docto marido á hacer en cera modelos anatómicos para la Universi-



dad de Bolonia: su ciencia y sus descubrimientos le valieron una cátedra en Milán. A Mad. Boivin, célebre médica, le dió el diploma de doctor la Universidad de Marburgo; María Crous, matemática francesa, dejó muchas y muy estimadas obras de Aritmética; la astrónoma alemana María Cunitz estudió las lenguas clásicas y modernas, Historia, Medicina y Matemáticas, y al fin se dedicó por completo á la Astronomía y publicó sus tablas astronómicas *Urania propitia*.

Ana Dacier, hija del filólogo Lefèvre, tradujo á Plauto, Terencio y *La Iliada*, produciéndole este último trabajo una violenta polémica con La Motte, de la que Voltaire dijo: *qu'il semble que l'ouvrage de Mad. Dacier fut d'un savant et celui de La Motte d'une femme d'esprit*. María Margarita Kirch estudió Astronomía, casó después con el astrónomo Kirch, del que fué constante colaboradora; rehusó un puesto, que Pedro el Grande le ofreció en el Observatorio de Moscow, ayudó á su hijo, Director del Observatorio de Berlín en sus trabajos, y publicó *De la conjunción del Sol, de Saturno y de Venus* en 1709. Laura Danielli, de Bolonia, estudió lenguas clásicas, Filosofía y Geometría y sostuvo discusiones públicas. En el siglo XVIII, vemos á Isidra de Guzmán y Lacerda, que fué doctora y profesora honoraria en Alcalá, donde también explicaron Francisca Lebrija y Luisa Medrano; á Franca Manzoni, que poseía el Latín, Griego, Francés y Castellano, conocía la Geometría, Jurisprudencia y Música y era miembro de varias Academias; á María Catalina Richeron, que se dedicó en París y Londres á hacer modelos plásticos anatómicos de gran mérito; á Felipa Luisa Bussy, francesa, que se dedicó á la Filosofía; á la docta Marquesa Gabriela du Châtelet, de París, que escribió *Dissertation sur la nature et la propagation du feu, Doutes sur les religions révélées, Institutions de Physique, Dissertation sur l'existence de Dieu*, etc. Mad. Nicole Lepaute, de París, se dedicó á las Matemáticas, y Clairaut y Lalande dicen: *sin su ayuda, no habríamos emprendido ni podido vencer este enorme trabajo*. (Se trataba de calcular la vuelta de un cometa.) Laura María Bassi recibió en Bolonia el grado de doctor en Filosofía, obtuvo una cátedra y explicó Física experimental; Juana Wyttenbach,

esposa del humanista holandés de este nombre, recibió el título de doctor en Filosofía de la Universidad de Marburgo y escribió varias obras. Clotilde Tambroni ocupó en Bolonia la cátedra de Griego en 1794 y perteneció á las Academias Clementina, Arcati é Inestricati.

A principio del siglo actual, están la Marquesa Elisa Fiorini Mazzanti, botánica italiana; fué miembro de la Real Academia de Turín; escribió *Specimen Bryologiae Romanae*; la matemática francesa, Sofía Germain, gracias á su talento extraordinario y á su incansable aplicación, se apropió tales conocimientos en Matemáticas y Geometría, que sus trabajos obtuvieron entusiastas elogios de Lagrange y Gauss: resolvió tres veces problemas físico-geométricos, obteniendo premio y menciones honoríficas, dejó gran número de excelentes obras de Historia, Geografía, Metafísica, Matemáticas y Ciencias naturales. La Srta. Haldimand, después Sra. de Marcet, escribió sobre Química y Economía política; Say dice de ella: *C'est la seule femme qui ait écrit sur l'Economie Politique et elle s'y est montrée supérieure à beaucoup d'hommes*; y el docto Mac-Culloch llama á sus *Conversations on political Economy* «guía para el estudio de la Economía política.» La docta Agnes Thompson, después Sra. de Ibertson, se dedicó á la Astronomía, Geología y Botánica; consiguió un profundo conocimiento de la fisiología de las plantas é hizo con el microscopio una serie de investigaciones sobre la estructura de los vegetales que publicó en los *Annals of Philosophy*.

Con la enumeración de mujeres sobresalientes en Ciencias y Letras durante épocas pasadas, hemos querido probar que, si en la segunda mitad del presente siglo comenzó el movimiento en pro de la admisión de la mujer á todas las profesiones, este movimiento tenía razón, de hecho, puesto que había mujeres con suficiente voluntad y facultades para poderlas ejercer cumplidamente y justificaba el derecho con que la mujer, en nombre de la humanidad y de la igualdad de ambos sexos, pedía plaza en el campo del progreso social.

(Continuará.)





## LA MISIÓN MORAL DE LA UNIVERSIDAD,

por el Prof. D. A. Sela,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Conclusión) (1).

El ejemplo de la Universidad de Oviedo en este punto no será perdido. Ninguna otra, que yo sepa, entre las españolas, salvo dos áulas de la de Madrid, tiene amuebladas sus clases con el cuidado y el estudio que ella; en pocas se guardará á la estética tantos respetos como aquí; los lugares de aseo se han construído recientemente con casi todas las condiciones exigidas por la higiene... ¿Y notáis grandes desperfectos cada año, á pesar de que con nuestros alumnos alternan los del Instituto de segunda enseñanza? ¡Ah! si yo pudiera contároslo sin que los estudiantes lo oyeran, os diría que, si hay algo que no se respete y se cuide bastante todavía, es porque nosotros no le damos tampoco la importancia debida: cuando nos lo propongamos de veras, el mobiliario se conservará limpio é intacto; no se escupirá en el entarimado y no habrá por ninguna parte incisiones ni letreros de mal gusto.

Es otra condición *sine qua non* para influir directamente sobre los alumnos, la limitación del número en cada clase. En las muy numerosas, sobre que apenas cabe otro procedimiento de enseñanza que la conferencia explicada ante un público anónimo (2), y por su misma falta de nombre casi siempre desatento, son de todo punto imposibles el trato individual, la familiaridad, la intimidad, sin las cuales no hay más influjo educador que el del mero ejemplo.

Es, pues, indispensable que el número de alumnos no exceda en cada clase de aquél que permita al profesor mantener un trato personal diario con cada uno de ellos. Sin

(1) Véase el número 387 del BOLETÍN.

(2) M. Carnoy, canónigo, profesor de Botánica y Biología en la Universidad de Lovaina, ha hallado el medio de hacer trabajar personalmente á todos los alumnos, en el microscopio, en clases de 120, valiéndose de ayudantes (Introducción á *La Biologie cellulaire*.—Bruselas, 1884); pero ni esto puede ser considerado más que como una excepción, ni contradice al principio general de que cada profesor debe tener á su cargo una corta sección de alumnos, pues si no los tiene el profesor, los tienen los ayudantes, que en este respecto desempeñan su función.

esto, huelga gran parte de lo dicho más atrás acerca de la acción del maestro sobre la voluntad de los alumnos. Cabría su ejemplo y, á lo más, alguna lección de Moral; pero ¿cómo comparar el valor de una lección con la dirección de todos los días y de todos los momentos?

También es un obstáculo para la educación moral la existencia de los exámenes, por tantas razones condenados sin apelación. Los exámenes, que son inútiles y vanas fórmulas, cuando el profesor conoce á los alumnos, y una prueba muy imperfecta en otro caso; que tienden á convertir la enseñanza en mera preparación para la obtención de buenas calificaciones; que perjudican á la salud y dañan á la espontaneidad é ingenuidad del alumno, obligándole á atiborrarse por procedimientos irracionales de ideas que no son suyas y que ha de apresurarse á olvidar, colocan en una relación violenta á los que necesitan mantenerse íntimamente unidos en bien de la educación. El alumno mira al profesor como á enemigo, ó por lo menos como á juez severo, que dispone de su porvenir en combinación con los caprichos de la suerte, y á la ciencia, según la frase gráfica de un profesor español, como un conjunto de respuestas á un programa; no como el conocimiento de lo que las cosas son en realidad, sino de lo que el profesor quiere que se piense y diga de ellas; con lo cual se falsea el espíritu científico y se desmoraliza, mediante esta corrupción del pensamiento, la vida entera individual y social (1).

La supresión de los exámenes, coincidiendo con la limitación del número de alumnos, sin la cual sería imposible, es, según esto, una necesidad, sea cualquiera el aspecto bajo que se consideren aquellos actos; ya se los juzgue desde el punto de vista de la salud del alumno, ó de su rectitud y sinceridad científica, ó de la espontaneidad y la frescura de su espíritu, ó de la aficción que debe tener para el profesor. El camino está ya trazado en nuestra patria por el famoso decreto del Sr. Gamazo que, por circunstancias que no son del caso, alcanzó efímera vigencia.

No es menos conveniente para la educa-

(1) GINER, *La aglomeración de alumnos en nuestras clases de Facultad*.—(Educación y enseñanza, pág. 109.)



ción moral de los alumnos la frecuente comunicación de los profesores entre sí, por medio de juntas, conferencias, reuniones de cualquier género, que multipliquen las ocasiones de estrechar los vínculos que siempre unen, por sobre todas las diferencias de escuela y de partido, á los que se hallan empeñados en la noble tarea de educar á la juventud. La Universidad, en vez de ser *alma mater*, carecerá de alma si los profesores no se unen en una idea común. Por sobre la estrechez de criterio y el egoísmo de los partidos, de las escuelas y de las sectas, hay fórmulas amplias, capaces de unir todas las inteligencias, todos los corazones y todas las voluntades en el común amor de la verdad y de la patria. ¿Dónde podrán y deberán olvidarse las pasiones y las rivalidades de opinión, mejor que en los umbrales de estos templos consagrados á la educación nacional, que sólo puede vivir de amor y de paz?

Pueden separar las más radicales diferencias á los maestros de la Universidad en el terreno de las ideas; pero los une de seguro una profunda devoción á la enseñanza, el cariño á la juventud y el culto de los nobles ideales. Ocupándose frecuentemente los profesores como cuerpo en el estudio de los intereses de la educación de los alumnos, ¿hay necesidad de decir que apenas se necesitaría otra cosa para el progreso de ésta? No sólo la Universidad respondería en conjunto á todas las exigencias que vamos señalando, sino que cada profesor sacaría de estas reuniones confirmada su fe y fortalecida su voluntad de trabajar sin tregua ni descanso en la reforma de la juventud y ésta hallaría en la solidaridad del cuerpo docente un alto ejemplo que imitar. La enseñanza, á su vez, participaría de un espíritu común, en vez de acantonarse cada catedrático en su asignatura, cual si ninguna relación tuviera con las demás. Las necesidades de la enseñanza serían convenientemente medidas y pesadas por los que mejor pueden conocerlas; la Universidad tendría su opinión propia sobre sus propias cosas, y por maravilla se daría el caso, hoy tan frecuente, de que todos menos ella dispongan á su antojo de la disciplina, los métodos y hasta de los profesores.

La Universidad debe relacionarse tam-

bién con las familias de los alumnos. No es posible prometerse grandes frutos de la educación que ella dé, si no marcha de acuerdo con la familia; si el influjo de ésta no se cuenta entre los factores educativos. La familia de cada alumno debe conocer su situación dentro de la Universidad, su asistencia, su comportamiento, su aplicación, las tendencias que, á juicio de los profesores, importa reprimir ó alentar, colaborar, en suma, activa, continua é inteligentemente en la obra de la Universidad.

Permanecer completamente ajenos á la vida de sus hijos dentro y fuera de aquí, como hacen muchos padres, es olvidar el cumplimiento de su primer deber en cuanto tales, y dificultar en extremo la educación; mas aun en este caso debe la Universidad procurar llegar hasta los padres por medio de sus hijos, y atraerlos al cumplimiento de esta obligación.

Pero hablo en el supuesto de que los estudiantes tengan sus familias en la misma población donde se halle emplazado el edificio universitario. Las dificultades suben de punto cuando necesitan vivir lejos de ellas, en casas de huéspedes ó en fondas. El internado, los colegios ingleses; el sistema tutorial, son medios por los cuales la Universidad puede influir todavía más directamente sobre estos alumnos que sobre los restantes, como en otro tiempo respondieron á la misma necesidad los Colegios mayores y menores, afectos á nuestras antiguas Universidades.

No es este el momento oportuno de discutir el sistema preferible, ni de encomiar las ventajas de la vida mixta, entre familia é internado, que tanto se practica al lado de las Universidades de Inglaterra. No sería recomendable la vuelta al antiguo fuero académico y á la vigilancia de las autoridades de la Universidad; pero si las garantías externas nada pueden, el celo de los profesores obrará milagros y sustituirá en muchos casos, con otros recursos, al medio sano y educador de la familia.

Después de cuanto queda dicho acerca de la acción particular de los maestros y la general y colectiva de la Universidad sobre la educación moral de los estudiantes, no es en rigor necesario hablar de la discipli-



na. Si todas las condiciones enumeradas se cumplen y se pone todos los medios indicados, la disciplina existirá por sí misma, como producto natural de ellos, y sin que requiera ninguna especial preocupación: será á la educación como la corteza al árbol, según las palabras de Monseñor Dupanloup.

El edificio de la Escuela, el mobiliario, la acertada distribución del tiempo, la compensación del trabajo intelectual por medio de ejercicios físicos, y por sobre todo ello, la autoridad moral del profesor y el cariño que haya sabido conquistarse en el corazón de sus discípulos, sostendrán la disciplina mejor que los medios puramente exteriores que es uso emplear todavía algunas veces; y la que así se obtenga será tanto más valiosa cuanto que no habrá necesidad de imponerla artificialmente y desde fuera, sino que vendrá de adentro, como la belleza de la hija del rey de que habla el psalmista.

¡Cómo se comprenderá entonces la inutilidad de todo ese complicado sistema de premios y castigos que es frecuente emplear para mantener la disciplina! Las recompensas, que sustituyen móviles interesados al puro amor del bien, y los castigos, que arriesgan destruir completamente la obra de la educación, serán de todo punto innecesarios: una Universidad bien organizada no necesitará usar siquiera esas palabras, y en cambio, conseguirá que dentro de ella reinen la cordialidad, la rectitud y la franqueza.

¿Se concibe siquiera que, conociendo personalmente cada profesor á sus alumnos y siendo por ellos considerado como guía de su vida y como su mejor amigo, ocurran esas lamentables é indecorosas huelgas escolares á que, por el natural progreso de los tiempos, han quedado reducidos los motines que más de una vez ensangrentaron las calles de Salamanca y Alcalá? Siendo la enseñanza lo que debe ser; despertándose con ocasión de ella el interés de los educandos, ¿no se evitaría esa prisa por huir de las clases que tantos conflictos provoca todos los años? Bien distribuido el tiempo, compensadas con excursiones y juegos las tareas que la labor científica exige, ¿habría quien tuviera interés en anticipar las vacaciones?

El empleo de medios exteriores para obtener la disciplina dice poco en pro del orden á tal costa asegurado. La escena relatada por Doederlein, á propósito de los premios, encerrará siempre una saludable enseñanza. Cuenta el renombrado pedagogo que durante su permanencia en Schulpforta, donde los premios habían sido desconocidos hasta entonces, el director, Ilgen, reunió un día á todos los alumnos, y con gravedad mayor que de ordinario y próxima al pesar, les anunció que en lo sucesivo se concederían premios. «Parece—añadió—que la buena reputación de nuestra casa se halla en decadencia; de otro modo, la administración, en su cordura, no hubiera creído necesario estimular vuestro ardor con la promesa de recompensas, lo que otras veces había parecido superfluo. Redoblad, pues, vuestro celo, para mostrar que no habéis merecido, ó que no queréis merecer en el porvenir, una advertencia que, no por ser dada discretamente, es menos sensible» (1).

Una disciplina, basada en las cualidades personales del profesor, que haya sabido desarrollar en los alumnos la conciencia, los resortes afectivos y el sentimiento de la dignidad personal, podrá prescindir muy bien, y con gran ventaja para la educación moral de aquellos, del concurso de los premios y de los castigos. Rara vez dejarán de bastar por sí solos aquellos medios para mantener la disciplina; pero si hubiera jóvenes hasta tal extremo indóciles que en estas condiciones la alteraran, sería preciso colocarlos en un medio especial apropiado al estado de su espíritu. Serían casos patológicos, enfermos física ó moralmente, á los cuales no se dirigen las máximas y las reglas generales de la educación. Las casas de corrección ó establecimientos especiales que Bain pide para los niños que no pueden gobernarse como la mayoría de los de su edad, deberían igualmente establecerse para estos muchachos excepcionales.

## V

No basta, señores, en un estudio sobre la educación moral de la juventud universitaria, mostrar la acción de los profesores, ya

(1) Citado por Bréal.



aisladamente, ya como cuerpo, sobre la voluntad de los estudiantes; es preciso hablar á estos también. La mayor suma de obligaciones y de responsabilidades pesa sobre nosotros, sin duda; pero ¿cuántas no les corresponden también á los educandos mismos? Adolescentes como son cuando entran en la Universidad, traen ya formado á medias su sentido moral, conocen la extensión de sus deberes y pueden contribuir eficazmente á realizar su perfeccionamiento.

Menguado sería el fruto de nuestros esfuerzos si los escolares no se asociaran á ellos, ó se asociaran pasivamente. Cúmplesles corresponder con vigor á los afanes nuestros y yo no dudo de que corresponderán. ¿Cómo no tener esperanza en la juventud? ¿Qué hay en el mundo capaz de despertarlas mayores y más fundadas? Si nuestros estudiantes tienen deberes que cumplir, los cumplirán resueltamente y no se malogrará por culpa suya la obra de su educación, ni perecerán en sus manos el porvenir y la suerte de la patria.

No olvidéis, mis jóvenes amigos, que el concurso de vuestro esfuerzo es absolutamente indispensable; que nada podemos hacer aquí sin él. Debéis prestarlo espontáneamente, sin violencia, por punto general; pero violentándoos, si fuera necesario, sacrificándolo todo á vuestra perfección moral.

Podría aconsejároslo en nombre de vuestro propio interés, pues nada puede hacer feliz la vida como la posesión de un buen carácter; pero sería indigno hablaros á vosotros el lenguaje del egoísmo. Son más altos los intereses que de vuestra educación moral penden: se trata de la salud y del progreso de la patria. Hay un patriotismo reluciente, populachero, grandioso y sublime cuando llega el caso, pero inoportuno fuera de las grandes y trágicas ocasiones: es el amor á la patria que se halla al alcance de todo el mundo y que muchas veces saben sentir mejor los hombres incultos y rudos que las personas ilustradas. Hay otro patriotismo, silencioso, oscuro, modesto, desprovisto de todo aparato, pero fecundo en provechosos resultados: es el del que trabaja lenta y tenazmente por el adelantamiento de la cultura pública, por el progreso de las costumbres, por la elevación del nivel general del país. Si la patria se viera ame-

nazada por una invasión extranjera, todos vosotros sabríais emular las glorias de que es tan pródiga nuestra historia. Pues bien: el peligro no es menor, sólo que lo tenemos dentro: no nos invade el extranjero, sino la anemia física y moral, la falta de ideales, el escepticismo, el decaimiento de todas las energías, la pérdida de la virilidad, la anteposición de los intereses particulares á los comunes... El verdadero patriotismo consiste en defender á la patria contra estos enemigos, mil veces más temibles que todos los conquistadores.

Apercibíos, pues, á la defensa; pero ¿sabéis con qué armas? Realizando vuestra propia reforma para procurar después la reforma de la nación; trabajando, ante todo y sobre todo, en vuestra educación moral; evitando que mañana pueda decirse de vosotros lo que de la juventud de otro tiempo dijo una de las personas que en España más se desvelaron por ella. Copiaré sus mismas palabras, llenas de amargura, para que apreciéis toda la extensión de los peligros de que debéis huir. «Nuestra juventud no ha sido educada para el Calvario, sino para el Capitolio. Desde la infancia ha zumbado ya en sus oídos el rumor de la emulación *gloriosa*, que nos enseña, como se ha dicho, «á subir y ser en todo los primeros, mientras que la religión, y la virtud, y el respeto á nuestros semejantes nos mandan ser los últimos» (1). La escuela ahogó en la cuna la libre espontaneidad de su espíritu, la ingenua alegría de su corazón y la originalidad de su carácter, estampando dogmáticamente en su entendimiento nociones y palabras sin sentido para ella, ni relación con sus hábitos y estado, y modelando á viva fuerza su conducta en el troquel de una rutina arbitraria. Al proseguir su educación, ha visto estrecharse más y más su horizonte, y apagarse en la indiferencia de los que la rodean, cuando no bajo el peso de su cólera, cada relámpago de luz con que la razón ha intentado protestar en todas las crisis de su vida contra una pedagogía ignorante. De esta suerte dispuesto, enflaquecido el espíritu, nublada la conciencia moral, inculta la razón y sin norte ni freno la fantasía, sale al mundo el joven á *hacer presa*, y halla en todas partes la misma conjuración uni-

(1) BERNARDINO DE SAINT-PIERRE, *Harmonies*.



versal contra el deber. ¡Qué mucho, si, volviendo acobardado la espalda á la naturaleza y el rostro á la prosperidad, ahoga el impulso de su corazón y deja caer como fruto abortivo, falto de madurez y de savia, los puros presentimientos que en más felices días encantaron su ánimo y que agosta la escéptica sonrisa del primer afortunado que pasa!» (1).

No puedo yo tener la pretensión de proveeros de una especie de viático que os evite esos escollos; pero me permitiréis decirlos familiarmente cuatro palabras sobre lo que en primer término debéis tener en cuenta mientras permanezcáis en esta casa y cuando os halléis fuera de ella.

Aprovechando todos los medios que el Estado, por órgano de la Universidad, pone á vuestra disposición, podéis criaros sanos y fuertes, finos, rectos, justos, bondadosos, tolerantes, varoniles, alegres, animosos, trabajadores, cultos, tales como nos complacemos en representar al hombre honrado y caballero. Pero no lo conseguiréis sin esta condición previa; tener un ideal. «Un ideal—decía en ocasión solemne un estadista francés—no es sólo, en medio de la atmósfera sofocante del egoísmo de los hombres, un soplo de aire puro que reanima y vivifica por sobre todas las dudas de la existencia cotidiana, una luz que guía y que salva; es algo más que todo esto, y querría decirlo en una sola palabra: tener un ideal es tener una razón para vivir, es dar una orientación á toda la existencia y un resorte á todos los actos (2).

Tened ideal! No es posible la vida sin él. El ideal es lo que la ennoblece y dignifica, lo que la depura, lo que la justifica, lo que distingue al hombre desocupado de los animales ociosos y al trabajador de las bestias de carga. «Un cuidado más elevado debe dominar—dice Wagner—el cuidado de la carrera, no sólo en las funciones consagradas á las cosas de la ciencia y del espíritu, sino en todas. Estudiáis la Filosofía, la Historia, las Artes: muy bien; sed ante todo hombres y tendréis la madera de que se hacen los filósofos, los historia-

dores y los artistas. Pero pensáis ser ingeniero, comerciante, agricultor, contra-maestre: excelente, si comenzáis por ser hombres; si descuidáis ésto, no seréis más que miserables esclavos ú opresores, según lo ocasión» (1).

El ideal os hará considerar la vida *sub specie aeternitatis*; os dará alegría, valor, confianza en vuestras propias fuerzas, resistencia contra la adversidad; viviréis, según los versos de un profesor francés,

*Ayant contre la vie, à certains jours méchante,  
L'idéal qui sourit et la muse qui chante.*

El resto se os dará por añadidura. Concibiendo noblemente vuestros fines, procuraréis ponerlos en aptitud de cumplirlos, conservando y fortaleciendo el cuerpo, al mismo tiempo que educáis la voluntad. «Busquemos—exclama el escritor citado más arriba—las fatigas, los esfuerzos, todo lo que pone en tensión los músculos y solidifica los huesos, todo lo que hace más roja la sangre, todo lo que ejercita la paciencia.» Con razón decía Montaigne que para endurecer el alma hay que endurecer los músculos.

Ejercitad la voluntad, que se atrofia cuando permanece inactiva; sed hombres de acción, y poned la energía conseguida al servicio de todos los buenos sentimientos y de todas las causas generosas. «Que el cultivo de la energía personal, de la acción, de la fuerza física y moral se convierta en fin particular, ardientemente perseguido.»

Tened constancia en el proceso de vuestra propia educación. Cada paso que en este camino dais facilita los sucesivos. «En cualquier momento en que se la considere, la libertad sufre el peso del pasado; se mueve en medio de condiciones psicológicas que se le han hecho en parte y que en parte también se ha hecho á sí misma; pero que actualmente están dadas, que es preciso sufrir, que no serán modificables más que á la larga y según las mismas leyes de que resultan» (2).

Tened la palabra firme como la roca y ajustad al pensamiento vuestras acciones. Que la práctica, en vuestros actos, sea siempre conforme á la teoría.

(1) F. GINER, *La juventud y el movimiento social*.—(Estudios sobre educación, pág. 130.)

(2) M. LÉON BOURGEOIS, Discurso pronunciado en el Concurso general de 1891.

(1) WAGNER, *Jeunesse*, pág. 89.

(2) MARION, *De la solidarité morale*, pág. 139.



Cumplid vuestros deberes, porque lo son, sin ningún otro motivo, y cumplidlos alegremente, con buen humor, como quien posee la salud del cuerpo y del alma. No transijáis con la pereza, con la malicia, ni con las sugerencias del mal; que vuestros buenos hábitos se formen temprano y persistirán siempre.

De este modo, teniendo la vida un sentido elevado é ideal; ennobleciéndola y embelleciéndola por todos los medios; practicando á todo trance la honradez, seréis orgullo de la Universidad y esperanza de la patria.

¿Necesitaré, después de esto, deciros que la pureza del corazón, la elevación del sentimiento y la energía del carácter, deben manifestarse, no sólo en las ocasiones solemnes, sino en todos los actos que constituyen la trama menuda de la vida? ¿Habré de haceros recomendaciones sobre lo que se considera como faltas anejas á la juventud y suele disculparse por adelantado? Las cuestiones de dinero y de amor merecen una consideración especial, por lo mismo que en este punto suele ser la sociedad más indulgente de lo que debiera.

Es difícil que, quien no lo ha ganado por sí mismo, sepa apreciar el valor del dinero y lo administre bien. Y sin embargo, importa que los jóvenes aprendan á usarlo con orden, á respetarlo, si puede decirse así. La delicadeza en estas cuestiones vale por muchas buenas cualidades. Exagerando quizá su importancia, pero con profundo sentido, decía Franklin; «el segundo vicio es mentir; el primero, adquirir deudas. La mentira cabalga sobre las deudas.»

«Los jóvenes—dice M. Malapert—cuyo honor es en ciertos puntos muy susceptible, á veces dan pruebas de una singular elasticidad de conciencia cuando se trata de deudas... Y lo más grave es que se acostumbra á los recursos de baja ley, á las miserias menudas, donde se pierden la dignidad y la delicadeza» (1). Por eso es absolutamente necesario subordinar los gastos á los ingresos y obrar en este punto con estricta moralidad.

De las relaciones con el otro sexo jamás se os habla en serio. Por un falso pudor nos hacemos los desentendidos en esta ma-

teria. Pero ¿dejará por eso de existir el amor? ¿Se comprendería sin él á la juventud? Una juventud sin amor, se ha dicho con razón, es como una mañana sin sol. Debéis amar, sin duda, cuando os halléis en edad de hacerlo; necesitáis amar: lo que importa es que también aquí seáis sinceros y leales y cultivéis el amor como uno de los sentimientos más nobles y más delicados de vuestro corazón.

«Que el adolescente—decía Kant—aprenda desde temprano á mostrar al otro sexo el respeto que le es debido; á merecer por su parte la estimación de la mujer, por una loable actividad, y á aspirar así al honor de una unión dichosa» (1). «Tened la convicción—añade M. Malapert—de que la castidad no es sólo un deber, sino también una energía y una fuerza moral, y que no hay nada más hermosamente noble que llevar en dote á la persona amada y elegida igual ingenuidad de sentimientos, igual pureza de corazón» (2).

En vuestra rectitud, debéis llamar á las cosas por su nombre y considerar como crímenes deshonorosos é infamantes lo que la sociedad á veces designa con amables eufemismos para desorientar á la conciencia. Seducir á una joven es una deslealtad y una mancha afrentosa; destrozar su corazón, procurando inspirarle sentimientos de que no se participa, una bajeza; entregarse á los placeres que algunas veces llamamos amores fáciles, profanando la palabra, es faltar al respeto á nosotros mismos y al que debemos á la que algún día ha de ser nuestra compañera, comprometer la salud del cuerpo y la nobleza y la dignidad del alma y, lo que es más grave, corromper en nuestra persona á las generaciones venideras.

Con razón dice un moralista francés que la bajeza en el amor es una especie de sacrilegio. «Cree la juventud—añade—que el corazón puede disiparse sin agotarse; que, sin peligro alguno para el porvenir, se puede arrojar á los cuatro vientos el tesoro de sentimientos generosos y delicados que cada cual lleva consigo; que es hacedero entregar su alma á la licencia sin envilecerse... Prodigar locamente el amor

(1) Conferencia citada.

(1) KANT, *Traité de Pédagogie*, pág. 118.

(2) Lugar citado.



es envilecerlo y no se lo envilece sin envilecerse uno mismo; no se toca á la vergüenza sin salir con alguna mancha.» Grabad en vuestra alma estas palabras y añadidles aún las siguientes de M. Malapert: «Pensad cuántas responsabilidades individuales y sociales encierra esa cosa terrible que se llama herencia. Toda falta se paga; pero algunas veces los hijos pagan faltas de los padres. No se trata sólo de vosotros. El abuso del placer enerva el cuerpo y rebaja el carácter, deja el cerebro vacío y la sangre seca. Hé aquí, pues, la herencia que pasa al organismo de los hijos, donde todos los excesos del padre dejan rastro indeleble; el sistema nervioso agotado, debilitado, destruído, hace imposible la virilidad moral y el poder intelectual, originándose una raza de impotentes y desequilibrados que constituye un verdadero peligro social.»—«No debéis olvidar que cada individuo, por la serie de actos que constituyen la trama de su vida y que acaban por coordinarse para sus descendientes en hábitos hereditarios, deprava ó moraliza á su posteridad, lo mismo que él ha sido moralizado ó depravado por sus antepasados» (1).

Mantened presente y viva en el fondo del corazón la imagen pura de una madre ó de una hermana, y no faltaréis á vuestros deberes para con la mujer. Tened un gran ideal, añadiré con Wagner, una concepción elevada de la vida en su conjunto y de la obra que cada cual debe desempeñar en ella; respetad su preeminencia, su valor, su santidad; en una palabra, sed honrados, en amor como en todo lo demás.

## ENCICLOPEDIA.

### LA COOPERACIÓN OBRERA EN ASTURIAS,

por D. Adolfo A. Buyla,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Continuación) (2).

#### II.

#### SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE LA FÁBRICA DE MIERES.

Es esta la institución cooperativa más antigua que en Asturias existe, pues data

(1) GUYAU, *Education et hérédité*, pág. 32.

(2) Véase el núm. 387 del BOLETÍN.

del año de 1870, y también la más importante por el número de socios, que llega á 405, y por consiguiente la de tráfico más extenso.

Es verdad que ha sido fundada en el establecimiento minero-metalúrgico de mayor entidad de la provincia, y en el cual ya de mucho tiempo existen asociaciones obreras que tantas ventajas producen al operario.

Su fin, como el de los establecimientos de esta índole, es proporcionar á los obreros y dependientes de todas clases de la Fábrica de Mieres comestibles y artículos de primera necesidad, con mayor economía que los que se obtienen en los mercados y comercios. A este efecto, una vez constituidos sus fondos ordinarios y de reserva, únicamente se recargarán los géneros con lo absolutamente indispensable para cubrir los gastos de administración y venta.

El capital social es de 30.000 pesetas, y se divide en dos partes: una de 20.000, que se titula fondo ordinario, y otra de 10.000, que se llama de reserva y está formado por las cuotas de entrada (25 pesetas cada una), y si no bastare, se completará con las utilidades hasta un 5 por 100, que se obtendrán con el recargo antes mencionado.

Como en la «Unión obrera», en la Sociedad cooperativa de Mieres, la venta es única y exclusivamente á los socios, que no tienen derecho á dividendo alguno, lucrándose tan solo con el precio más bajo á que pueden obtener los productos en el almacén social. Los asociados, aun cuando tienen la facilidad de constituir la cuota de ingreso aportando una cantidad mensual de 2,50 pesetas, cuando menos, no gozan de los derechos de tales, mientras no la hayan completado. Tienen obligación de satisfacer mensualmente el importe de los géneros que hubieran percibido, al cobrar sus jornales ó sueldos en la Pagaduría de la Fábrica, para lo cual se entiende que todos ellos, en el mero hecho de serlo, autorizan al propietario ó gerente del establecimiento para entregar en la caja de la cooperativa las cantidades devengadas hasta extinguir la deuda.

Esto, como se observa, da cierto carácter de dependencia directa de la Compañía fabril á la Sociedad cooperativa, que ha ocasionado y ocasiona descontentos marcados entre los socios. Es de advertir,

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA ATENEA BARCELONESA



asimismo, que la dependencia se acentúa con el nombramiento no interrumpido de los principales empleados técnicos y administrativos de la Fábrica, para los cargos directivos de la Asociación, lo cual quita toda libertad en las Juntas generales; á los simples operarios, para exponer las quejas que tengan respecto á la gestión de la directiva, matando con esto la iniciativa individual, tan fecunda en las instituciones del género de la que estudiamos. Añádase á lo manifestado las dificultades y los perjuicios que para los asociados de humilde posición trae el consumo de artículos finos y costosos, hechos por sus compañeros mejor acomodados—ingenieros, empleados—que van muy á gusto con comer conservas y beber vinos selectos á bajo precio, puesto que los gastos generales los satisface la Sociedad; así como lo ocasionado que es á *irregularidades y filtraciones* el sistema de ventas y compras por empleados asalariados; y se comprenderá que, aun á pesar del número de sus socios y de la importancia de sus transacciones, esta cooperativa obrera no puede sostener el parangón con la de Oviedo. No es, pues, aventurado suponer que se sostiene solamente por la obligación impuesta á los operarios y dependientes de la Fábrica de Mieres de pertenecer á ella.

### III.

#### SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TRUBIA.

Data esta importante Asociación del año de 1875, y compónese únicamente del personal obrero de la Fábrica nacional de Trubia que, como es sabido, pertenece al Estado y se dedica á la construcción de material de artillería, siendo uno de los centros industriales más considerables de Asturias y de España entera.

El capital social está formado por la suma de las imposiciones, á razón de 25 pesetas por socio, con más 1,25 peseta, que percibe la Sociedad en concepto de derechos de entrada, y también por los beneficios ó utilidades que se obtengan y no se repartan á los asociados. Estos no están obligados á ingresar en la caja todo el importe de su cuota de una vez, sino que podrán constituirle por quintas partes, mensualmente.

Vende la Sociedad exclusivamente á sus miembros, que pueden recibir géneros al fiado por diez, quince ó treinta días de plazo; pero en ningún caso deberá exceder el valor de aquellos del crédito que á su favor figure en los libros, y que se compondrá del capital impuesto y de los dividendos de que no hubiere dispuesto.

Como en las otras dos instituciones obreras en que nos hemos ocupado, en ésta, al fallecimiento del asociado, su *viuda*, ó en defecto de ella los herederos, testamentarios ó abintestato, tienen derecho, bien á recoger el crédito activo de su causante, ó á continuar perteneciendo á la Sociedad.

Todo socio está obligado á pagar decenal, quincenal ó mensualmente, según perciba sus jornales ó sueldos, el importe del gasto hecho durante el mismo tiempo.

Son muy interesantes las siguientes prevenciones que acerca del pago contiene el Reglamento:

1.<sup>a</sup> Las deudas que hubiere contraído el socio por compra de géneros de vestir y calzar, se satisfarán, entregando, cuando menos, un 15 por 100 mensual, no permitiéndosele recibir al fiado más objetos de esta clase, ínterin no haya pagado lo que adquirió.

2.<sup>a</sup> Las deudas originadas por enfermedades del asociado ó de su familia, ó por falta de trabajo, serán indemnizadas á razón de un 10 por 100 mensual.

3.<sup>a</sup> El que no cumpliera con los preceptos anteriores, sufrirá la pena de no permitírsele percibir más efectos, y se le concederá un término de treinta días para solventar sus deudas. En el caso de que no se obtuviere resultado satisfactorio, será expulsado de la Sociedad, con pérdida del derecho á cuantos beneficios le correspondieran desde que contrajo la deuda, y se le descontará de sus haberes como operario en la Fábrica Nacional un 10 por 100 mensual, ó lo que prudencialmente tenga á bien fijar el señor presidente honorario (coronel director del establecimiento); «y ningún socio podrá oponerse á esta resolución: porque viendo en ella una defensa fiel y segura de los intereses de la Sociedad, está obligado á acatarla y respetarla, cual si fuese un fallo del Juzgado del distrito» (art. 91 del Reglamento).

Los consumos individuales se anotarán



en una libreta ó cuaderno, que se entregará á cada socio que no compre al contado, y en ella se consignarán también las cantidades que le correspondan como dividendo.

La Sociedad está regida por la Junta directiva, que se compone de presidente, vicepresidente y ocho vocales, que desempeñan funciones semejantes á las que tienen en las asociaciones en que nos hemos ocupado. Ofrece su organización una particularidad digna de aprecio: y es que, además de la Junta, tiene esta institución tres inspectores, que, al decir del art. 70 del Reglamento, «son la genuina representación de los demás asociados ante la Junta directiva, y sus funciones la garantía más completa de la marcha administrativa y económica de la Sociedad; pues su misión es ayudar, no entorpecer las operaciones de la Asociación, de modo que ejercerán su fiscalización sin prescindir de la confianza que la Junta directiva mereció de la general, ni del respeto que, como representantes de esta última, se les debe dispensar.»

Turnarán estos funcionarios por meses en su servicio constante de inspección de cuentas, compras, ventas, contratos, acuerdos y cualquier asunto que afecte á los intereses de la Asociación.

Velarán por el exacto cumplimiento del Reglamento, denunciando toda falta que se cometa, sin consideración alguna, dando cuenta de palabra ó por escrito al presidente y, caso de que no fuera de fácil remedio ó éste no lo pusiera en el acto, expondrán la queja ante la Junta directiva; ante ella comparecerán los tres inspectores, y si no se conformaran con su decisión, acudirán á la general, que ha de ser precisamente convocada dentro de los ocho primeros días siguientes al acuerdo de la directiva.

La Sociedad cooperativa de la Fábrica Nacional considera como *dependientes* al secretario y al administrador, cuyas funciones hemos de exponer, porque también se aparta en algo de sus análogas en otras instituciones.

El secretario tiene por obligación asistir á todas las sesiones y á cuantos actos ejecute en corporación la Junta directiva, ó alguna sección de su seno: redactar y extender cuantos documentos necesite la

Sociedad, á excepción de los llamados instrumentos públicos y los que se *relacionan con el derecho*: manifestar á la Junta directiva las observaciones que crea justas y convenientes, respecto de los acuerdos tomados, ó las investigaciones que haga en cuarto á la marcha de la Asociación: llevar al día los documentos y libros en el modo y forma que se prescriba; participar al presidente con la oportunidad debida las faltas ó abusos que se cometan por el administrador y los socios.

Este empleado percibe, como remuneración de su trabajo, una cantidad que no podrá exceder de *cincuenta céntimos* por cada *cien unidades* del valor metálico que ingrese en caja como recaudado por venta de géneros.

Otro de los cargos retribuídos es el de administrador, el cual ha de ocuparse en expender los géneros del tráfico de la Sociedad sin poder alterar los precios fijados á cada uno por la Junta directiva. Tendrá abiertos los almacenes en verano desde las seis de la mañana hasta las ocho de la tarde y en invierno desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche, á excepción de los días festivos, en que podrá cerrarlos á las dos de la tarde. Cuidará muy particularmente de que los locales estén en buenas condiciones de aseo y colocación de los artículos, con el fin de evitar las mermas y averías, siendo siempre responsable de los perjuicios que ocasiona el abandono.

De su cuenta será la traslación de los productos de un almacén á otro, cuando no se trate de mudanza total, el papel de envolver la reducción de moneda, el alumbrado y sueldos de dependientes, si los necesitara.

Además de algunas otras funciones puramente técnicas que se le encomiendan por el Reglamento, y que no se apartan de las ordinariamente establecidas en otros análogos, se consigna en el art. 62 una prescripción oportunísima que copiamos á la letra: «Procurará el administrador complacer á los asociados, conciliando cuanto le sea posible los intereses de cada uno con los generales de la Asociación; puesto que de su amabilidad y buen comportamiento depende su estabilidad y el progreso de la Sociedad.»



La remuneración máxima de este empleado es el tres por ciento de las cantidades que recaude por venta de géneros.

Para concluir, haremos notar la manera, bastante original por cierto, que tiene esta Asociación de proveer los cargos de secretario y administrador.

Fijado el precio máximo de los servicios, como queda dicho, de ambos, se adjudican al mejor postor en remate público y por pliego cerrado.

(Continuará.)

## INSTITUCIÓN.

### LIBROS RECIBIDOS.

*Regulamento para a execução da lei de 6 de Março de 1884.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Don. del Excmo. Sr. D. Bernardino Machado. (3051).

*Cultura do tabaco auctorizada na região vinhateira do Douro.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1884.—Don. de id. (3052).

*Regimento dos tratadores e feis das caudalarias do Governo.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1879.—Don. de id. (3053).

*Regulamento das intendencias pecuarias.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1862.—Don. de id. (3054).

Teixeira de Sousa (Antonio).—*Memoria sobre uma classificação de aguas minero-medicinales.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1892.—Don. de id. (3055).

Ministerio das Obras publicas, Commercio e Industria.—*Relação dos desenhadores de Obras publicas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Dos ejemplares.—Don. de idem (3056).

Idem.—*Instrucções para a arrematação e adjudicação de Obras publicas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Don. de id. (3057).

Idem.—*Organisação do serviço externo dos correios.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1886.—Don. de id. (3058).

Idem.—*Relações dos engenheiros-conductores, e conductores de Obras publicas, etc.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Don. de id. (3059).

Idem.—*Plano de organisação dos serviços florestaes.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1886.—Don. de id. (3060).

Idem.—*Plano de organisação dos serviços agricolas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1886.—Don. de id. (3061).

Idem.—*Organisação dos serviços technicos de Obras publicas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1886.—Don. de id. (3062).

Idem.—*Clausulas e condições geraes de empreitadas de Obras publicas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Don. de id. (3063).

Idem.—*Organisação dos serviços agricolas.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1891.—Don. de idem (3064).

Idem.—*Plano geral dos serviços zootechnicos.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1889.—Don. de id. (3065).

Idem.—*Plano de organisação dos serviços anti-phylloxericos.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1886.—Don. de id. (3066).

Idem.—*Serviços agricolas.—Regulamento geral de saude pecuaria.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1889.—Don. de id. (3067).

Idem.—*Id. id.—Portaria e instrucções de 12 de Março de 1890 para a aquisição e vulgarisação de adubos chimicos.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1890.—Don. de id. (3068).

Idem.—*Breves considerações acerca da trichinose.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1890.—Don. de id. (3069).

Idem.—*Syndicatos contra a phylloxera.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1887.—Don. de id. (3070).

Taveira de Carvalho Pinto de Menezes (José).—*Serviços ampelograficos e oenologicos.—Catalogo núm. 1.*—Lisboa, Imp. Nacional, 1890.—Don. de id. (3071).

Pina Vidal (Adriano Augusto de).—*Curso de Physica da Escola Politechnica.*—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1875.—Don. de id. (3072).

Idem.—*Noções de Cosmographia elementar.*—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1891.—Don. de id. (3073).

Idem.—*Tratado elementar de Optica.*—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1874.—Don. de id. (3074).

Idem.—*Princípios de Physica.*—2 vol.—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1887.—Don. de id. (3075).

Idem y Moraes de Almeida (Carlos Augusto).—*Elementos de Chimica.*—2 vol.—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1888.—Don. de id. (3076).

Idem é idem.—*Elementos de Geometria.*—Lisboa, Tip. da Academia Real das Sciencias, 1883.—Don. de id. (3077).